

HUEPIL, 08 de octubre de 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 3456

VISTOS

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26/07/ 2006.
- La Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento.
- El artículo N°42, de la Ley 1.889, N°56 y N°57, letra a) del Reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal.
- La aprobación del presupuesto de Departamento Comunal de Salud por Decreto Alcaldicio N°3565 del 23 de Noviembre del 2018.
- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.
- El certificado de los Diplomados de Pos título en “Planificación Sanitaria”, “Salud Familiar” y Diplomado en “Salud Publica” presentada por la funcionaria Doña Paloma Villar Álvarez, Rut n° [REDACTED]

DECRETO

1.- Reconózcase, Diplomado de Pos título en “Planificación Sanitaria”, “Salud Familiar” y Diplomado en “Salud Publica” a la funcionaria Doña Paloma Villar Álvarez, Rut n° [REDACTED] según artículo N°42 de la Ley 19.378 y los artículos N°56 y 57 letra a) del reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal a la siguiente tabla de reconocimiento:

<ul style="list-style-type: none">• Diplomado en Planificación Sanitaria, 553 horas pedagógicas.• Diplomado en Salud Familiar, 200 horas.• Diplomado en Salud Publica, 850 horas	6% del Sueldo Base Mínimo Nacional
--	------------------------------------

2.- La asignación concedida por este decreto (6%) se cancelara sobre el sueldo Base mínimo nacional de la Categoría B, según nivel que corresponda. A partir del mes de septiembre del año en curso.

3.- Impútese el gasto que origine el presente decreto al Sub. [REDACTED] de Personal plazo fijo del Presupuesto vigente en el Dpto. Comunal de Salud.

4.- Copia al interesado

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE

GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION

Interesada
Secretaria
Archivo de Partes Municipalidad de Tucapel
Archivo Dpto. de Salud
DIRECTOR
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD

FJD/vg